



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN

INTERESADO

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

En representación de:

NIF/NIE:

Domicilio

C. Postal:

Población:

Teléfono:

Email:

DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA:

Descripción de la actuación a ejecutar:



En

, a

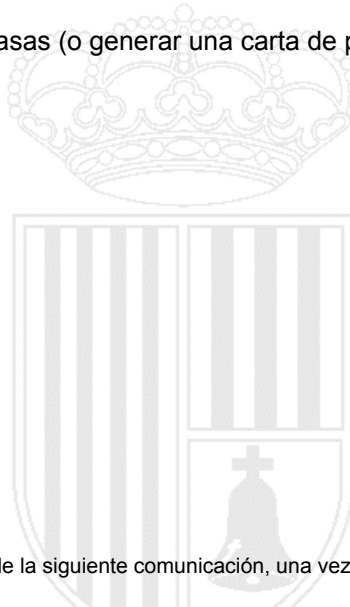
Firmado (solicitante/representante)

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Documentación exigida por el Ayuntamiento para el tipo de obra concreta que se pretende realizar y además la siguiente documentación:

- Levantamiento a escala 1:50 de la edificación existente y descripción fotográfica completa de todos sus elementos
- Justificación de la adecuación de las obras a la protección del bien patrimonial.
- Autorización de la Consellería competente en materia de cultura, así como el proyecto autorizado cuando las obras se localicen en un ámbito o entorno de de Bien de Interés Cultural.
- Autorización de la Consellería competente en materia de Cultura respecto a las posibles afecciones a elementos arqueológicos cuando las obras se localicen en Área de Vigilancia o de Protección Arqueológicas, así como el estudio o estudios previos realizados.
- 1 Justificante de pago de los tributos municipales.

(1) Puede efectuar el pago de las tasas (o generar una carta de pago) en la siguiente dirección:



Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992) le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de TRES MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 42.5 de la citada Ley, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En

, a

Firmado (solicitante/representante)